

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISEDER
S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LISEDER S.A., en la Avenida Las Lomas N° 407 y la quinta, Urdesa Central, con la concurrencia de los siguientes accionistas: ingeniero Javier Cárdenas Uribe, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 408 votos; ingeniero Gustavo Cárdenas Uribe, por sus propios derechos, propietario de doscientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 232 votos; economista Alberto Cárdenas Dávalos, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 160 votos.

Preside la sesión el ingeniero Javier Cárdenas Uribe, y actúa como secretaria Ad-hoc, la abogada María Grazia Semiglia Arce, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.

El presidente de la Junta, informa que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación informe del Representante Legal.

En lo que se refiere a este punto del orden del día, el Presidente de la Junta procede a leer el correspondiente informe, el mismo que es revisado y aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

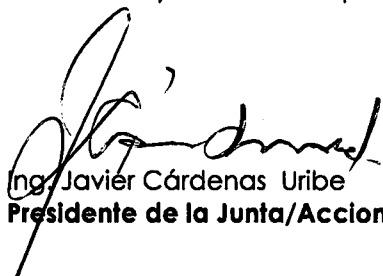
2.- Aprobación del Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2014.

Con respecto al Balance General correspondiente al ejercicio 2014, el Presidente de la Junta procede a la entrega de éste y una vez revisado es aprobado por unanimidad.

3.- Informe del Comisario

La Junta General decide aprobar por unanimidad el informe presentado por la Comisaria de la compañía, la CPA. Cristina Vimos Luna correspondiente al ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firmando para constancia y señal de aceptación todos los presentes.



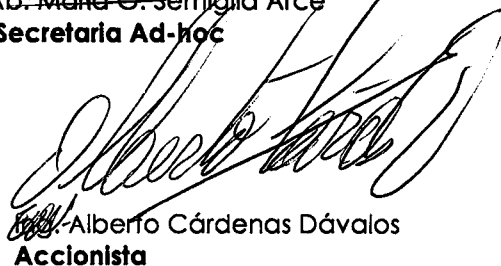
Ing. Javier Cárdenas Uribe
Presidente de la Junta/Accionista



Ab. María G. Semiglia Arce
Secretaria Ad-hoc



Ing. Gustavo Cárdenas Uribe
Accionista



Ab. Alberto Cárdenas Dávalos
Accionista